

BASES DEL CONCURSO

“CONVIÉRTETE EN “VLOGGER” DE LA DIETA MEDITERRÁNEA”

Enero 2019.

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (en adelante MAPA) organiza, a través de ONZA COMUNICACIÓN Y MARKETING, S.L. (en adelante Organización), con domicilio social en Numancia, 185, 08034 Barcelona y CIF B-66149436, un Concurso en el que se muestren vídeos sobre el estilo de vida y en concreto sobre cómo elaborar recetas a base de montaditos siguiendo la Dieta Mediterránea. El presente concurso está dirigido a grupos de jóvenes de entre 13 y 16 años de todos los centros educativos de España y se regirá por las presentes bases. La participación es completamente gratuita.

Este concurso tiene como finalidad dar a conocer la Dieta Mediterránea y los alimentos que la componen.

Dicho concurso se dará a conocer principalmente a través de las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) gracias a nuestra comunidad “mediterraneamos” y en la web www.mediterraneamos.es. También se dará a conocer la existencia de este concurso durante la impartición de los talleres en los centros educativos.

1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

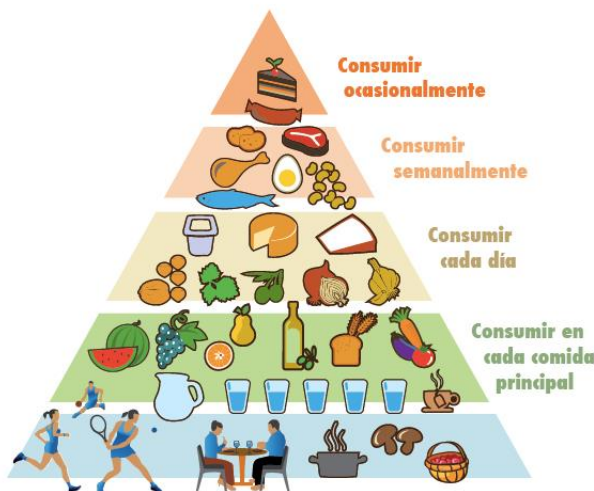
Para poder participar en el concurso es necesario:

1.1. Ámbito geográfico: alumnos de secundaria residentes en España.

1.2. Edad: entre 13 y 16 años.

1.3. Grabar un vídeo con una receta de montaditos. Para que el alumno pueda convertirse en un “vlogger”, los participantes deberán grabar en un vídeo recetas de montaditos elaborados con productos de la Dieta Mediterránea. El vídeo deberá tener una duración máxima de 2 minutos.

Los vídeos participantes deberán **inspirarse en la Dieta Mediterránea en todas sus vertientes**; por ello los centros tendrán como información básica la pirámide y los consejos sobre cómo seguirla (ver documentos gráficos).



Consejos 10.0 para disfrutar de la Dieta Mediterránea

- Utiliza aceite de oliva para acompañar ensaladas, guisos, aperitivos...
- Come muchos alimentos vegetales. Las verduras, hortalizas y frutas son fuentes de minerales, vitaminas y fibra, y aportan una gran cantidad de agua.
- No te olvides de tomar pan, arroz, pasta y cereales todos los días. Los carbohidratos deben formar parte de tu dieta diaria porque aportan energía y vitalidad.
- Aprovecha los momentos frescos típicos de la región. Podrás disfrutar las frutas y verduras en su mejor momento, con todos sus nutrientes y el mejor sabor.
- Toma productos lácteos todos los días. Principalmente leche, yogur y queso.
- Come mucho pescado azul y huevos.
- La carne, rica en proteínas, siempre mejor si forma parte de platos de verduras y cereales.
- La fruta debe ser tu postre habitual y también debes tomarlo entre horas.
- El agua es la bebida más refrescante y la más sana. No esperes a tener sed para beber agua!
- Haz ejercicio todos los días, al menos 10-15 minutos. Es tan importante como comer bien y además es muy divertido.



La Dieta Mediterránea es como tú

Único Natural Auténtico Creativo



Los vídeos deberán mostrar de una forma original, aparente y creativa, cómo preparar (y degustar) montaditos sabrosos preparados con los ingredientes de la pirámide.

Los vídeos participantes podrán contener montajes audiovisuales, fotografías o piezas musicales. Podrán aparecer o no personas como protagonistas de la elaboración de la receta.

Participación individual o en grupo. Los participantes podrán grabar su “vídeo montadito Dieta Mediterránea” (en adelante “vídeo montadito DM”) ellos solos o con sus compañeros de clase (máx. 30 participantes). Cada grupo de participantes deberán pertenecer al mismo centro educativo de España. Cada grupo sólo podrá participar con un único vídeo.

1.4. Inscripción: posteriormente, un profesor del centro de los integrantes del grupo (en adelante, representante del grupo) tendrá que inscribirlos y enviar el vídeo con el que participarán.

Los vídeos **en los que no se utilicen** los puntos que se enumeran a continuación no serán válidos:

- Muestren, de forma apetitosa, una creación realizada con alguno de los alimentos de la pirámide de la Dieta Mediterránea.
- Muestren de forma positiva y correcta la Dieta Mediterránea y transmitan su estilo de vida.
- Cumplan con los requisitos marcados en estas bases.

No se considerarán válidos los vídeos con imágenes no aptas para menores o que pudieran herir la sensibilidad del público. El MAPA se reserva el derecho de no publicar o eliminar aquellos vídeos que no coincidan con el espíritu de entretenimiento y participación del concurso, así como aquellos que, según su criterio, pudieran atentar contra la dignidad de las personas o vulneren los valores y derechos reconocidos en la Constitución.

Los **criterios de selección** de los vídeos contemplarán los siguientes criterios:

- La puesta en valor de la Dieta Mediterránea y divulgar la gastronomía elaborada en base a sus productos.
- La creatividad del montadito en cuanto a su composición, variedad, originalidad, denominación y presentación.
- La adecuación de los ingredientes seleccionados, la combinación y las técnicas de elaboración.
- La originalidad, atractivo y calidad del audiovisual: utilización de recursos gráficos, audiovisuales y sonoros, los efectos de sobreimpresión, la grabación, el montaje y la iluminación.

2. EL CONCURSO:

El desarrollo del concurso consta de **3 fases**. Las fechas propuestas son estimadas. El MAPA se reserva el derecho de modificar ligeramente las fechas indicadas.

Fase I: Inscripción y envío del “vídeo montadito DM”

Desde el 4 de febrero hasta el 15 de octubre de 2019 (hasta las 14h, hora peninsular).

Los representantes de los grupos tendrán en este plazo que inscribir a los grupos y facilitar su vídeo con una breve descripción del mismo, cumpliendo los requisitos y siguiendo las instrucciones indicadas en estas bases.



La Dieta Mediterránea es como tú

Único Natural Auténtico Creativo



2.1 Autorización de padres o representantes legales. El representante del grupo deberá solicitar a los alumnos la autorización de sus padres o representantes legales para participar en el concurso, la aceptación de las bases del mismo y lo que implica la participación en el mismo. El representante del grupo deberá guardar dichas autorizaciones.

Al inscribirse y enviar el vídeo, el representante de cada grupo confirmará que todos los integrantes del vídeo tienen autorización por parte de sus padres o representantes legales para participar en el concurso y para que el vídeo pueda visualizarse en las páginas web y en los distintos perfiles de las redes sociales del MAPA.

2.2 Inscripción. La inscripción la llevará a cabo el representante del grupo. Deberá hacer constar los nombres de todos los participantes, el centro educativo y la clase a la que pertenecen así como la ciudad desde la que participan. La inscripción se realizará a través de la web www.mediterraneamos.es.

Los pasos para realizar la inscripción son los siguientes:

1. El representante del grupo debe asegurarse que tiene la autorización de padres o representantes legales de todos los alumnos que deseen participar en el concurso.
2. Posteriormente, el representante del grupo tendrá que acceder a la web www.mediterraneamos.es, e ir a la sección del concurso edición 2018, <http://mediterraneamos.es/concurso-2018/> donde procederá a registrar al grupo en el concurso aportando todos los datos que se le solicitan en el formulario, entre los que se incluye la descripción y envío del vídeo de los participantes. Es obligatorio rellenar todos los datos solicitados para que el registro sea válido.
3. Por último, y para poder finalizar el registro, deberá marcar la casilla de "Acepto las bases legales del concurso".

El MAPA y las entidades encargadas de la Organización no serán responsables si el grupo que se inscribe introduce datos falsos o carece de autorización por parte de los padres o representantes legales.

Una vez realizada la inscripción, desde la Organización se contactará con los responsables de los grupos inscritos para corroborar la inscripción.

Cuando se hayan enviado los vídeos no podrán ser modificados ni sustituidos por otros.

Al participar en el concurso, los participantes y sus representantes legales ceden todos los derechos de propiedad intelectual y de explotación de la obra y de su imagen y nombre (ver en punto 6).

2.3 Validación del "vídeo montadito DM"

Conforme se vayan recibiendo los vídeos, se realizará la validación de los mismos. Se revisarán y se eliminarán del concurso todos aquellos vídeos que no cumplan con los requisitos de las bases.

Se informará por correo electrónico, a los responsables de los grupos participantes, que hayan sido eliminados en la fase de validación.

Fase II: Elección y comunicación de los ganadores:

Desde el 16 de octubre hasta el 31 de octubre de 2019.

Un **jurado compuesto por tres expertos designados por el MAPA** seleccionará dentro del plazo indicado el audiovisual ganador (el centro y el equipo ganador). Además se seleccionará un segundo vídeo ganador suplente por si, por diversas razones, no se consigue entregar los premios al primer seleccionado.

Se comunicará telefónicamente y por correo electrónico a los ganadores los premios. Además se comunicará con notas de prensa y a través de las redes sociales.



La Dieta Mediterránea es como tú

Único Natural Auténtico Creativo



Fase III: Entrega de premios:

La entrega de premios se realizará durante el mes de noviembre de 2019.

3. PREMIOS:

Al grupo escolar del vídeo ganador:

El premio para los ganadores consistirá en una actividad culinaria y de entretenimiento cercana a la localidad del centro educativo al que pertenezcan. El premio consiste en una **masterclass (clase de cocina) de un experto en gastronomía de la zona**. Se podrá realizar tanto en el propio centro escolar o en las instalaciones del restaurante del experto seleccionado (máximo 30 personas).

Al centro educativo del grupo escolar ganador:

El centro educativo al que pertenezca el grupo ganador recibirá una cámara de fotografía-vídeo deportiva como equipamiento tecnológico del colegio.

El envío del premio se hará únicamente a direcciones postales del colegio ganador dentro del territorio español (Península, Ceuta, Melilla, Islas Baleares e Islas Canarias).

Ninguno de los premios se podrá cambiar o canjear por otro premio o por dinero.

4. IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES:

- 4.1. Para participar en el concurso será requisito de obligado cumplimiento, que el representante de cada grupo sea responsable y depositario de los datos de los integrantes del grupo (nombres de todos los participantes, el colegio y la clase a la que pertenecen y la ciudad desde la que participan), así como de la autorización de los padres y/o representantes legales de cada integrante del grupo. Para que el MAPA pueda automáticamente utilizar, publicar y reproducir sin limitación, el vídeo, su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines promocionales, siempre que éstos se relacionen con la presente competición. Sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.
- 4.2. No serán considerados como válidos, y por tanto quedarán fuera de concurso, los grupos que no comuniquen correctamente los datos solicitados o no cumplan los requisitos indicados, los que no estén cumplimentados totalmente; los que contengan datos manifiestamente incorrectos; los que se remitan en fecha anterior o posterior al plazo requerido por la Organización a la vigencia del concurso o los que incumplan lo estipulado en las presentes bases.
- 4.3. El MAPA se reserva el derecho a eliminar a cualquier participante en el concurso cuyos datos sean inexactos o no haya rellenado los formularios requeridos o albergue alguna duda sobre la veracidad de los mismos.

5. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), informamos que los datos personales que pudieran recabarse para la gestión del presente concurso, se incluirán en un fichero titularidad del ORGANIZADOR ENTIDAD ENCARGADA y que se recaban con la única finalidad de gestión del presente concurso. Concluidas las actividades propias del certamen dicho fichero será destruido.



La Dieta Mediterránea es como tú

Único Natural Auténtico Creativo



Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Ley pueden dirigirse mediante carta a la dirección Suero de Quiñones, 30 28002 Madrid o por correo electrónico a talleressedietamediterranea@gmail.com, indicando el derecho que quieren ejercitar e indicando, como referencia, el nombre del concurso.

6. PROPIEDAD INTELECTUAL:

- 6.1. Que el concursante cede al MAPA de forma automática y definitiva, todos los derechos de propiedad intelectual así como los de explotación, de la obra derivada, creaciones o invenciones objeto de este concurso y que hayan sido aceptadas por el MAPA. La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.
- 6.2. Consienten automáticamente la utilización, publicación y reproducción sin limitación, por parte del MAPA del “vídeo montadito DM”, su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos siempre que éstos se relacionen con el presente concurso, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.
- 6.3. Queda en todo punto prohibido al concursante usar el logo de “mediterraneamos” o cualesquiera otros del MAPA, para un fin distinto del expuesto en estas bases. Esto es, que el hecho de participar, no le confiere derecho a usar los logos y marcas libremente.

7. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN:

Las presentes bases se interpretarán conforme a la Ley española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes bases, el MAPA y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten de modo formal a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La participación en el presente concurso supone el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases. El MAPA queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

El MAPA se reserva el derecho de acortar, anular, prorrogar o modificar las bases del presente concurso si las circunstancias lo exigen. Su responsabilidad no se verá comprometida por este hecho.

Toda la dificultad que surja o nazca a partir de la aplicación o de la interpretación del presente reglamento o que no fuera previsto por éste, será resuelto en última instancia por la organizadora de la promoción.

9. BASES DEPOSITADAS ANTE NOTARIO:

El simple hecho de participar en el concurso implica la aceptación pura y simple de las presentes Bases, que han sido depositadas en la Notaría Pablo de la Esperanza y que pueden ser obtenidas con una simple petición, siendo a cargo del solicitante el importe de la copia.



La Dieta Mediterránea es como tú

Único Natural Auténtico Creativo

